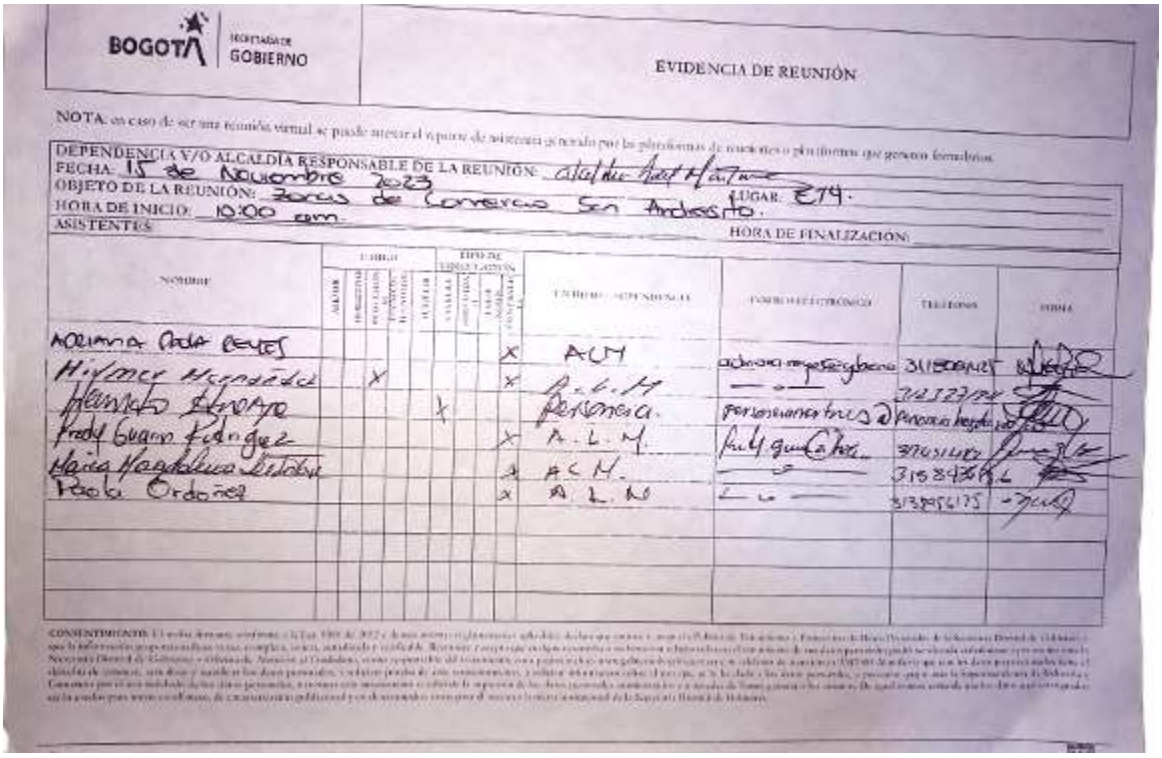
PLANILLA DE CONVOCATORIA AL OPERATIVO I.V.C. – ZONAS COMERCIALES - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SAN ANDRESITO

FECHA	HORA	PUNTO DE ENCUENTRO	ACTIVIDAD	CONTRATISTA DE LA ALCALDÍA
15/11/2023	8:00 AM	Alcaldía Local	Despachos Comisorios	DAVID PEÑALOZA
				ANGELICA CHAPARRO
	10:00 AM	Estación de Policía Los Mártires Carrera 24 #12-32	Operativo Zonas Comerciales - Establecimientos de Comercio - San Andresito	FREDY GUARIN (Acta)
				HILMER HERNANDEZ
				PAOLA ORDOÑEZ
				PAOLA REYES (Aplicativo)
				MAGDALENA DE LA TORRE

PLANILLA DE ASISTENCIA AL OPERATIVO I.V.C. - ZONAS COMERCIALES - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SAN ANDRESITO



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o pantallazos que generen formalismo.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Antonio Nariño

FECHA: 15 de Noviembre 2023 LUGAR: E74.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Zonas de Comercio San Andesito.

HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Tipo de vinculación	Entidad - dependencia	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Paola Ordoñez		X	A.L.M.			
Hilmer Hernández	X		A.L.M.			
Hernando Echeverry		X	Persona a.			
Fredy Guarin Rodriguez			A.L.M.			
Maria Magdalena Latorre			A.L.M.			
Paola Ordoñez			A.L.M.			

CONSENTIMIENTO:

DESARROLLO DEL OPERATIVO I.V.C. - ZONAS COMERCIALES - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SAN ANDRESITO

Siendo las 10:00 a.m. del día quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) en las instalaciones de la Estación de Policía Los Mártires de la carrera 24 # 12 - 32; se reunieron; personal delegado de la Alcaldía Local Los Mártires, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Policía Nacional, dan inicio al operativo de Inspección, Vigilancia y Control I.V.C., en los Establecimientos Comerciales de San Andresito ubicados en la zona comercial San Andresito de la calle décima (10) A entre la carrera diez y nueve (19) A y la carrera veintiuna (21) en el barrio La Pepita.

ESTABLECIMIENTOS VISITADOS EN OPERATIVO I.V.C. - ZONAS COMERCIALES - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SAN ANDRESITO

Se procede realizar I.V.C. a cuatro (4) establecimientos de comercio, a saber:

1.- DISTRI ARCHILA'S 2

2.- COSTILLA Y MONDONGO

3.- ASADEROS EL LLANERAZO JM

4.- SIN RAZÓN SOCIAL

ACTAS DEL OPERATIVO I.V.C. - ZONAS COMERCIALES - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SAN ANDRESITO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 17 días del mes de Noviembre de 2023, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Data Archivos 2 Nit 79274969-3

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Jose Enrique Archila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 79274969

DIRECCIÓN: Calle 10 # 19A - 34 local 110 cc Sotavento

BARRIO: La Perla.

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:

[6810] 4632

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): NO

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03146397 -

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

No aplica.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

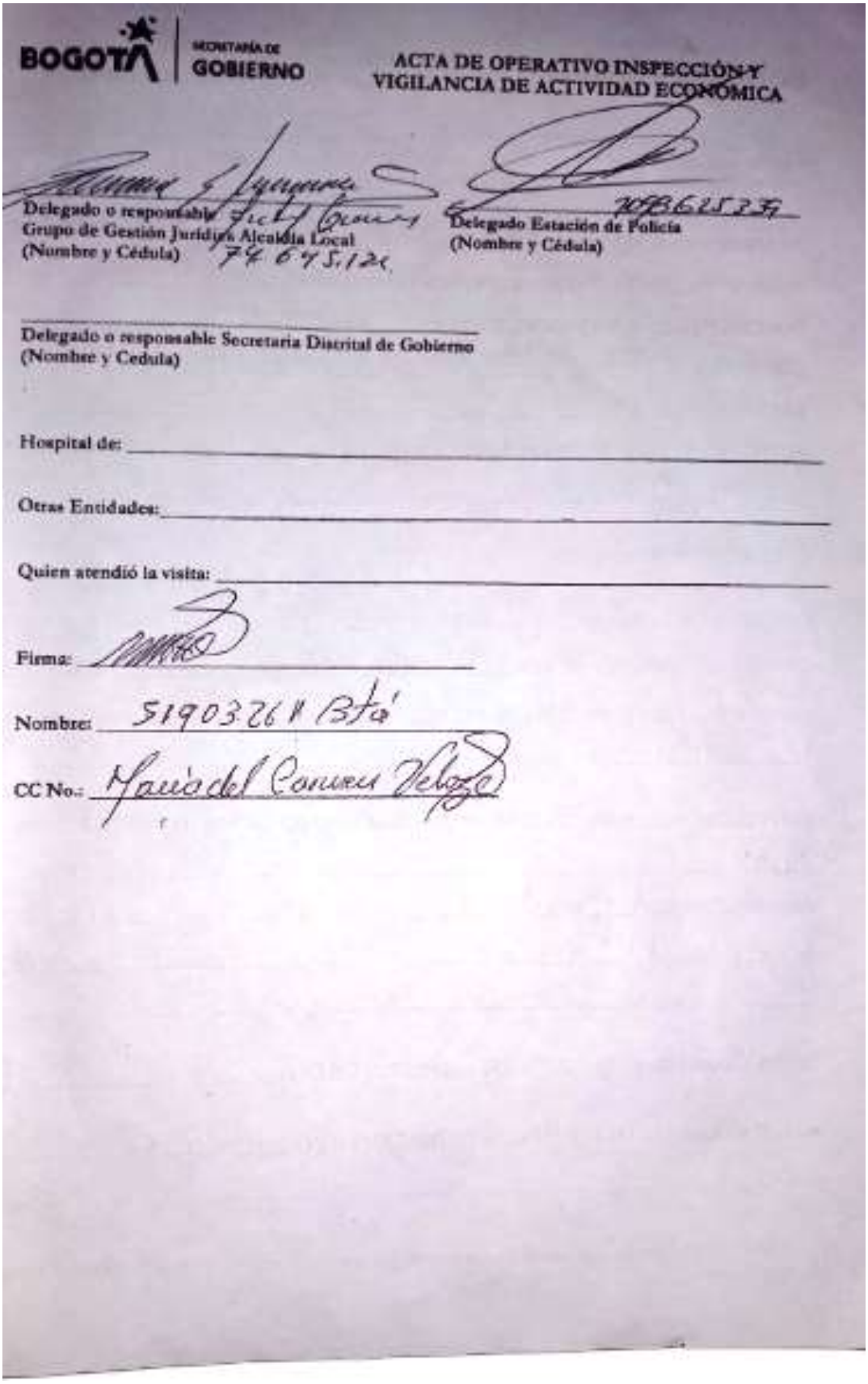
4632

OBSERVACIONES: Presentan camara de comercio vigente, Rut vigente. Se Realizo Socialización Bomberos, Salud e Integrado.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: Parcialmente

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): Ninguna

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y probada por los que en ella intervinieron.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Delegado o responsable Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local (Nombre y Cédula) 74 675.121

Delegado Estación de Policía (Nombre y Cédula) 1088625237

Delegado o responsable Secretaria Distrital de Gobierno (Nombre y Cedula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: _____

Nombre: 51903261 Bta

CC No.: María del Carmen Velazco

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 15 días del mes de Diciembre de 2023 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Castilla y Mondongo Nit. 1395 4675-2

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Arnulfo Mera Lopez

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC **No.** 1395 4675

DIRECCIÓN: calle 10 # 20-22

BARRIO: La pepita - San Andresito.

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:

5630 - 5611

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): SI - actualizado.

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03128235

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

No aplica.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

5611

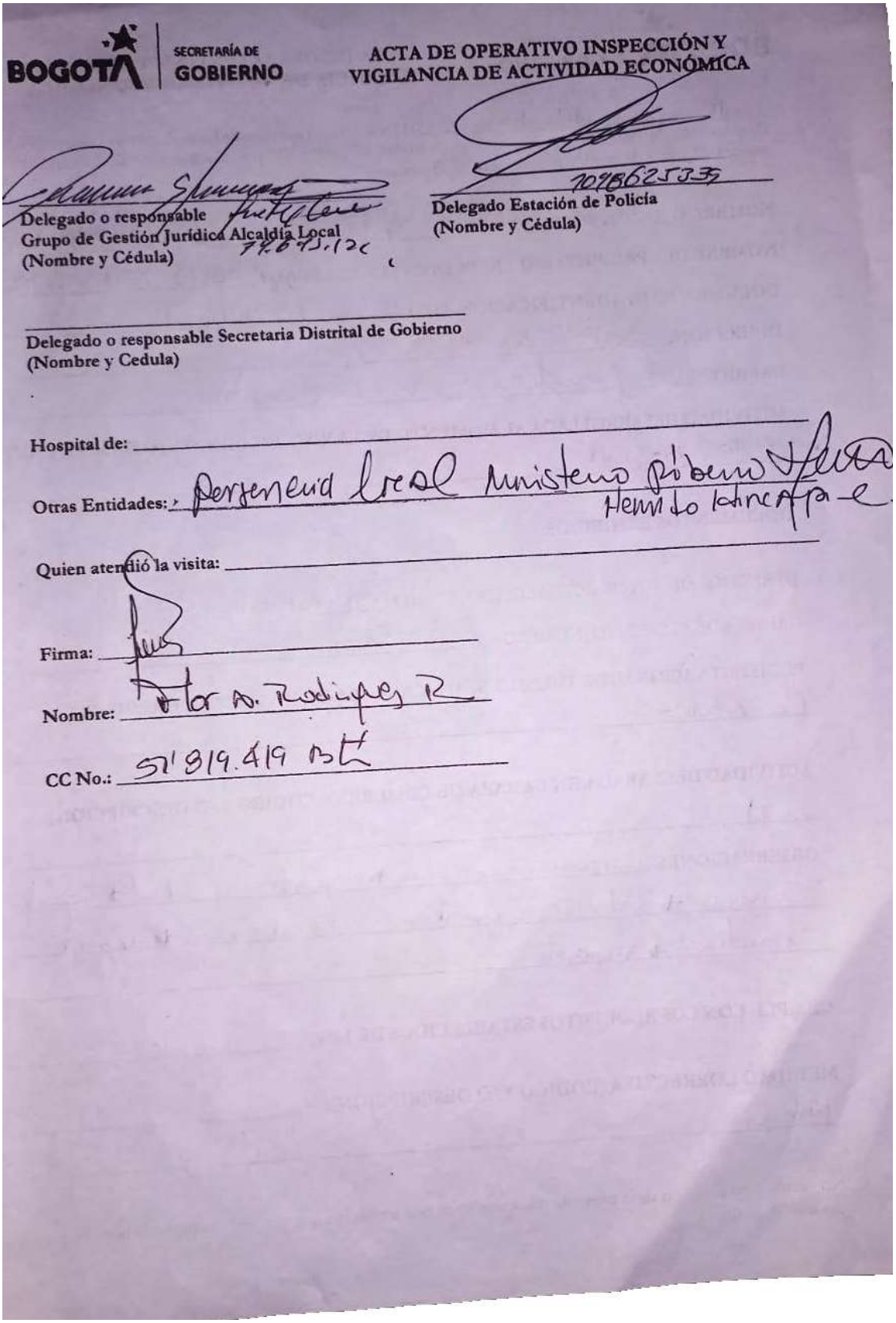
OBSERVACIONES: Camara Comercio → vigente Rut → vigente. Seguro → al dia vigente. Bomberos → vigente. Sanidad → vigente.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: Si cumple.

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

Ninguna.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y probada por los que en ella intervinieron.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Delegado o responsable Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local (Nombre y Cédula)

Delegado Estación de Policía (Nombre y Cédula)

Delegado o responsable Secretaria Distrital de Gobierno (Nombre y Cedula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: Personería Local Ministerio Público

Quien atendió la visita: _____

Firma: _____

Nombre: _____

CC No.: _____

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 15 días del mes de Noviembre de 2023, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASADERO EL LLANERITO JM. NIT. 1000322041-5

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: JONATHAN MENDEZ OSORIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC **No.** 1000322041

DIRECCIÓN: Calle 10 # 20-35

BARRIO: Centro Comercial puerto principe local 259

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:

5611

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): _____

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03338943.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

No aplica.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

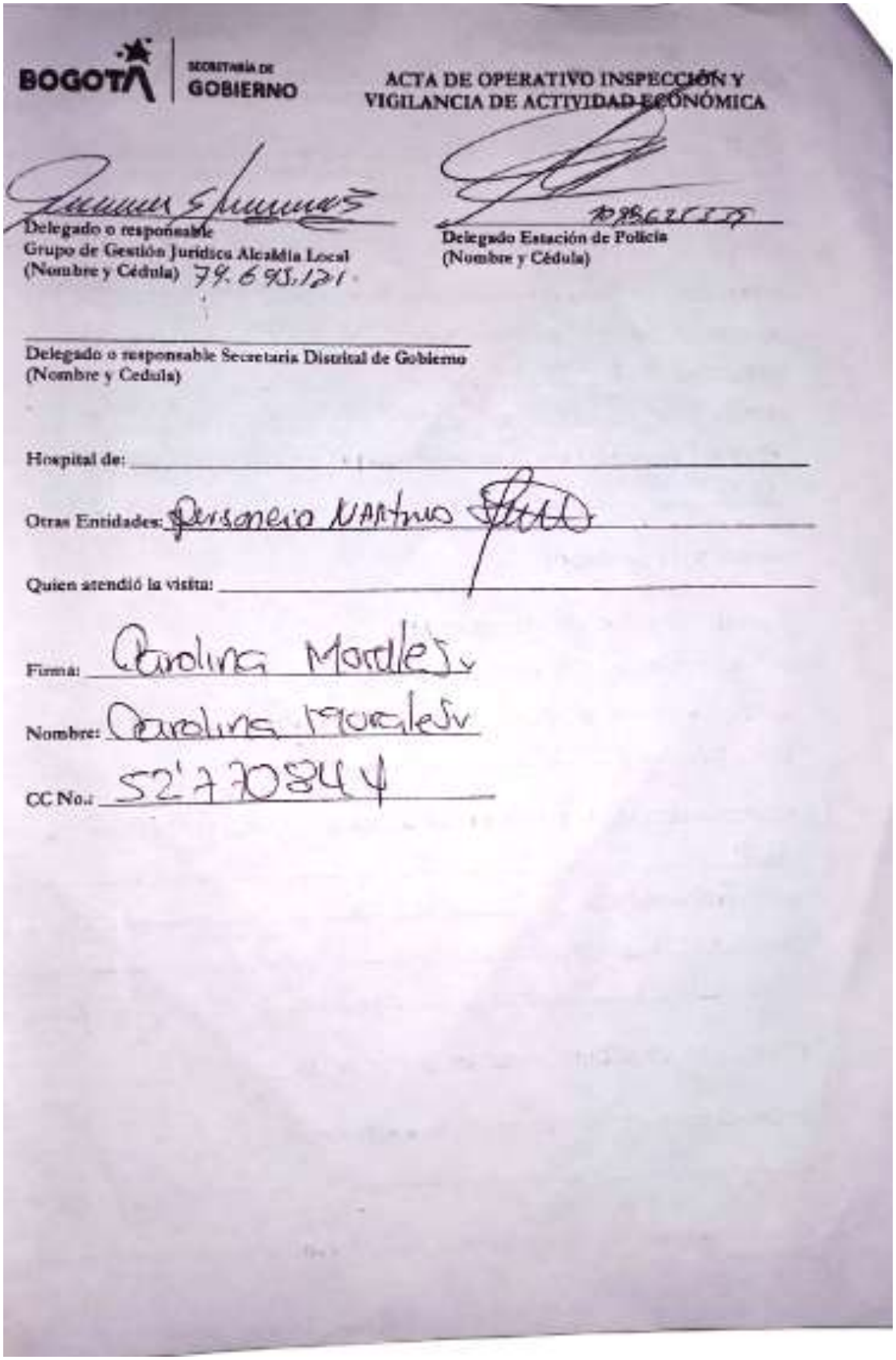
5611

OBSERVACIONES: Presenta carrera de comercio vigente, sanidad vigente favorable. Se Realiza Sensibilizacion Bomberil - Recomienda extintores. - Sayco Acinpro.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: SI

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): NO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula) 79.693.121

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cedula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: Personería Martires

Quien atendió la visita: _____

Firma: Carolina Morales

Nombre: Carolina Morales

CC No.: 52'770844

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 06 días del mes de Sept de 11 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se procede diligencia de verificación constando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Jenny Ruth Alvarez Mola

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC **No.** 60908923

DIRECCIÓN: Cra 21 # 10-07 centro comercial Milan local 117

BARRIO: La Pepita

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

8299 -

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): NO

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 00230796

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

8299 N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

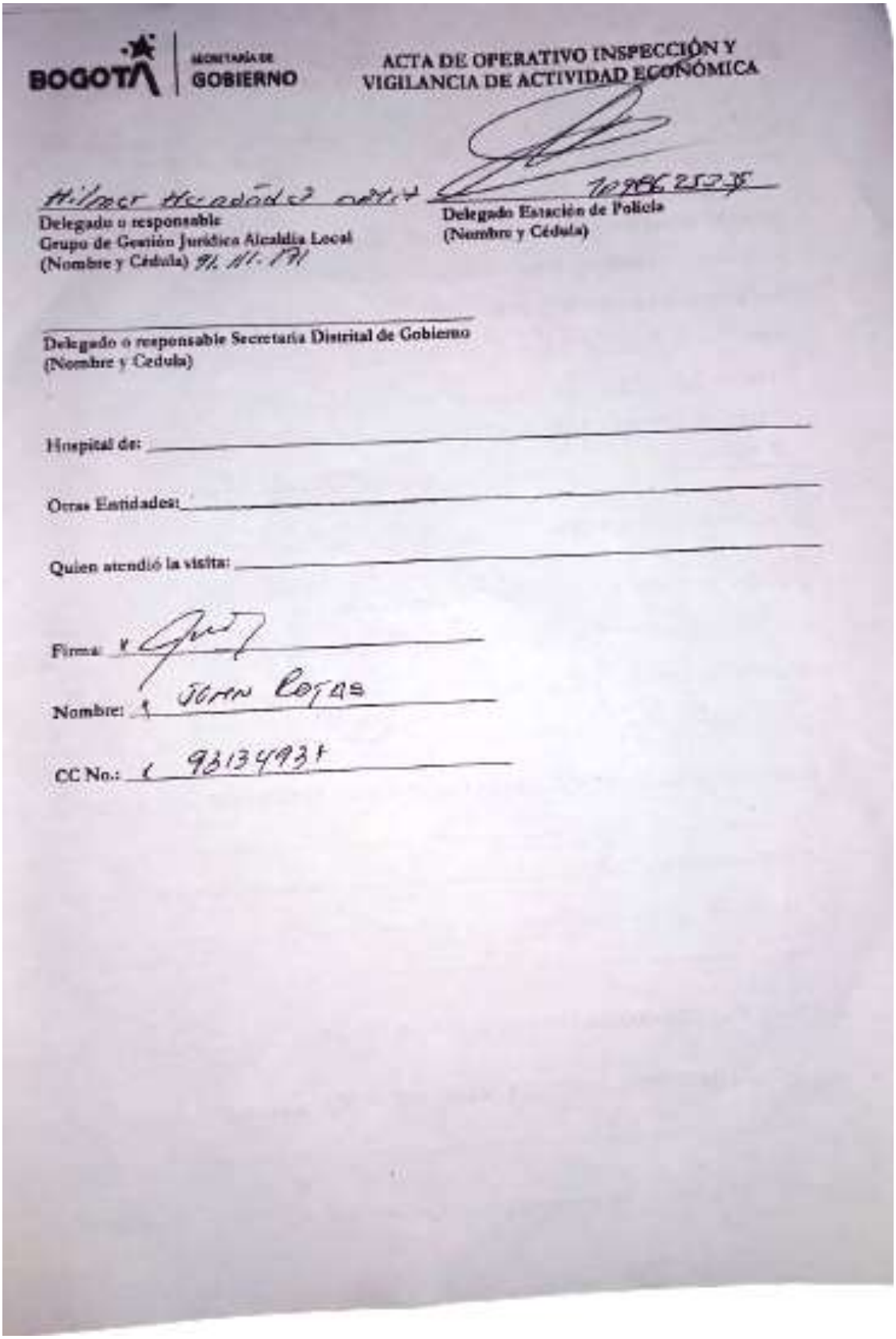
8299

OBSERVACIONES: Cumple con los documentos de ley

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: SI

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): Ninguna

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y probada por los que en ella intervinieron.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Hilmer Heredia C. [illegible]
Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula) 91.111.191

[illegible]
Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cedula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: [illegible]

Nombre: JOHN ROJAS

CC No.: 9313493

FOTOS DEL OPERATIVO I.V.C. - ZONAS COMERCIALES - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SAN ANDRESITO















CONCLUSIONES DEL OPERATIVO I.V.C. - ZONAS COMERCIALES - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SAN ANDRESITO

Una vez en la zona se inicia el I.V.C. donde se procede con lo siguiente:

1.- Visita al establecimiento comercial denominado **DISTRI ARCHILA'S 2;** ubicado en la calle 10 # 19 A – 54 local 110 Centro Comercial Sativa, atendido por el señor JOSE ENRIQUE ARCHILA identificado con C.C. # 79274469; donde previa identificación como funcionarios de la Alcaldía Menor de Los Mártires, se procede a solicitar los documentos necesarios para el funcionamiento. Se deja constancia del cumplimiento de documentos de Ley, salvo la actualización del concepto por parte de Bomberos y el pago de los derechos de Autor - Sayco, no se impone medida correctiva.

2.- Visita al establecimiento comercial denominado **COSTILLA Y MONDONGO;** ubicado en la calle 10 # 20 - 22, atendido por el señor ARNULFO ARIZA ROJAS identificado con C.C. # 13954675; donde previa identificación como funcionarios de la Alcaldía Menor de Los Mártires, se procede a solicitar los documentos necesarios para el funcionamiento, los cuales se encuentran en trámite. Se deja constancia del cumplimiento de documentos de Ley.

3.- Visita al establecimiento comercial denominado **ASADEROS EL LLANERAZO JM;** ubicado en la calle 10 # 20 – 35 local 259 Centro Comercial Puerto Príncipe, atendido por el señor JONATHAN ARMANDO MENDEZ OSORIO identificado con C.C. # 1000322041; donde previa identificación como funcionarios de la Alcaldía Menor de Los Mártires, se procede a solicitar los documentos necesarios para el funcionamiento, los cuales se encuentran en trámite. Se deja constancia del cumplimiento de documentos de Ley, salvo la actualización del concepto por parte de Bomberos, recarga de extintores y el pago de los derechos de Autor - Sayco, no se impone medida correctiva.

4.- Visita al establecimiento comercial denominado **SIN RAZÓN SOCIAL;** ubicado en la carrera 21 # 10 – 07 local 127 Centro Comercial Milán, atendido por la señora JENNY PAOLA ALVAREZ MELO identificada con C.C. # 65708923; donde previa identificación como funcionarios de la Alcaldía Menor de Los Mártires, se procede a solicitar los documentos necesarios para el funcionamiento, los cuales se encuentran en trámite. Se deja constancia del cumplimiento de documentos de Ley.

Es de anotar que, en el curso de la diligencia y, en punto con los fines policivos y de convivencia, en especial, la actividad económica, se hizo proceso pedagógico y preventivo de sensibilización a la luz de la Ley 1801 de 2016, a un aproximado de cuatro (4) personas. Con todo, se cumplió en estricto sentido y legalidad con los fines de la actividad de Policía en términos de convivencia y prevención, siguiendo los fines públicos de Inspección, Vigilancia y Control I.V.C. Con garantía y respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos citados, incluidos sus bienes o

establecimientos de comercio. Se firma, en señal de lo anterior por los intervinientes, una vez culminada dicha actividad de ley.

ENTIDADES ACOMPAÑANTES

Alcaldía Local de Los Mártires.

Secretaria de Gobierno.

Secretaría de Salud.

Policía Nacional.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: **FREDY GUARIN RODRIGUEZ**

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: